

## CALENDARIO ELECTORAL DE ELECCIÓN A PRESIDENTE FEDAS

\* Día **30 junio** de 2018: Iniciación del proceso electoral de la Federación Española de Actividades Subacuáticas, para la elección de presidente.

El mismo día se inicia el plazo para la presentación de candidaturas a presidente.

\* Día **9 de julio** de 2018: A las 19h finaliza el plazo para la presentación de las candidaturas.

(Nota: La presentación de candidaturas deberá entregarse por cualquier medio en la sede social de FEDAS, C/ Aragón, nº 517, 5º 1ª de Barcelona (08013) y dirigirse a la Junta Electoral. No se aceptará **ninguna** candidatura que llegue con posterioridad a las 17 h. del día 9 de julio 2018, no teniéndose por tanto en consideración la posible fecha de presentación en la oficina de correos.

Las candidaturas deberán reunir los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral de FEDAS (Art. 42.: escrito, copia del DNI, aval 15% miembros AG – LOS AVALES PUEDEN REMITIRSE VIA E-MAIL).

Los miembros de la Asamblea General de FEDAS que avalen a un candidato, no podrán estar incurso en ninguno de los supuestos de cese regulados en el artículo 31 de los Estatutos de FEDAS, y deberán necesariamente estar en posesión de la licencia federativa en vigor.

Los candidatos a presidente de FEDAS, deberán cumplir con los requisitos dispuestos en los estatutos y reglamento electoral FEDAS.

\* Día **9 de julio de 2018, a las 19 horas** (24 horas máximo): Proclamación provisional de candidatos a presidente de FEDAS. Remisión a los miembros de la AG de la lista de candidatos. Se abre el plazo para interponer recurso contra la mencionada proclamación, el cual deberá dirigirse a la Junta Electoral de FEDAS y en la sede social de la misma, para ante el Tribunal Administrativo del Deporte.

- SOLO EN CASO DE PRESENTARSE RECURSOS:

\* Día 11 de julio de 2018 (17 horas): Fine plazo de presentación de recurso ante la Junta Electoral, contra la proclamación provisional de candidato/s.

\* Día 12 de 2018: En el supuesto de mediar recurso: Trámite de audiencia: Traslado del recurso a terceros interesados para que en el plazo de dos días hábiles formulen alegaciones al mismo.

\* Día 16 de 2018: Elevación del expediente al TAD para su resolución.

\* Día 24 julio de 2018: Proclamación de candidaturas definitivas a presidente de FEDAS y remisión a todos los miembros de la Asamblea General de los mismos.

\* Día **28 de julio de 2018**: Constitución de Asamblea General Extraordinaria, acreditación, constitución de la mesa electoral y elección a presidente de FEDAS. El presidente electo ocupará la Presidencia inmediatamente después de la celebración de celebrada la votación en la que haya sido elegido.

- SOLO EN CASO DE PRESENTARSE RECURSOS:

- \* Día 31 de julio de 2018 (17 horas): Fine plazo de presentación de recurso ante la Junta Electoral, contra la proclamación provisional de presidente.
- \* Día 1 de agosto 2018: Resolución de la Junta Electoral
- \* Día 3 de agosto 2018: Recurso contra la resolución de la Junta Electoral para el TAD  
Resolución de la Junta Electoral
- \* Día 4 de agosto 2018: En el supuesto de mediar recurso: Trámite de audiencia: Traslado del recurso a terceros interesados para que en el plazo de dos días hábiles formulen alegaciones al mismo.
- \* Día 7 de agosto de 2018: Elevación del expediente al TAD para su resolución.
- \* Día 14 agosto de 2018: Resolución del TAD y en su caso proclamación de elección definitiva a presidente de FEDAS y comunicación a todos los miembros de la Asamblea General de los mismos.